

**TRIBUNAL PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS
SELECTIVAS DE CONSOLIDACIÓN DE TRES PUESTOS DE
OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE PERSONAL
LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE
PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS**

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

**RESOLUCIÓN SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de las solicitudes de participación que cumplan con los requisitos exigidos y hayan sido cursadas según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal resuelve publicar y notificar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos, sin existir exclusiones:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:
AMAT TOLEDO, FRANCISCO RAMÓN	***0558**
CAMPOY RODRÍGUEZ, RAFAEL	***7610**
CEREÑO NIETO, EDUARDO JUAN	***7861**
GÓMEZ TOLEDANO, FRANCISCO JAVIER	***1071**
KABBOUCH EL FOUNTI, OMAR	***2396**
KABBOUCH EL FOUNTI, SUFIAN	***2395**
MOHAMED MOHAMED, YASSER	***1310**
REVILLA TRIANO, LUIS	***9650**
VÁSQUEZ ZAMORANO, LUIS ROBERTO	***7274**
YÁÑEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	***1157**

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:	CAUSA EXCLUSIÓN:
HAMED DRIS, FAUZI	***0371**	> No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:**REQUERIMIENTO Y PLAZO DE SUBSANACIÓN A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los aspirantes provisionalmente excluidos o aquellos que hubieran sido omitidos para que en un plazo máximo de diez días hábiles acrediten o subsanen documentalmente la falta o defectos advertidos/omitidos.

La subsanación de defectos, junto a la documentación acreditativa que se estime oportuna, deberá presentarse ante el Registro de la Autoridad Portuaria de Melilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjunta un modelo opcional de alegaciones a los defectos advertidos para los aspirantes provisionalmente excluidos/omitidos.

En Melilla, a 30 de septiembre de 2022

POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,



Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en la página web de la Autoridad Portuaria de Melilla e insertado en su tablón de anuncios en el día de la fecha de la presente firma digital.

EI JEFE DE DIVISIÓN DE RR.HH. y ORGANIZACIÓN,

MODELO DE ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:
(Opcional para el aspirante excluido/omitido del proceso selectivo de consolidación de 3 puestos de oficial de obras y mantenimiento)

A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	EDAD	SEXO	TELÉFONO (FIJO O MÓVIL)
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

EXPOSICIÓN DE HECHOS:

1º) Que con fecha 30 de septiembre de 2022 la Autoridad Portuaria de Melilla ha publicado en su tablón de anuncios y página web la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación mediante pruebas selectivas de consolidación de tres puestos de oficial de obras y mantenimiento de personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de PP.EE. y AA.PP.

2º) Que en esta relación estoy provisionalmente excluido/omitido, formulando por la presente las siguientes,

ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:

, y adjunto la siguiente,

DOCUMENTACIÓN:

POR LO EXPUESTO:

Solicito: la admisión de la presente y mi inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en dicho proceso selectivo.

Declaro: Que son ciertos cuantos datos figuran en las presentes alegaciones y documentación que se adjunta.

En Melilla, a _____ de _____ de 2022.

Firma:

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA.-

